



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 13:14:34
Recibo No. S001510323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8VguGh5xbJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ELECTRO-CARS S.A.S.
Nit : 901786511-3
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 365922
Fecha de matrícula: 26 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 48 SUR CLL 114 SECTOR APARCO
Barrio : BRR APARCO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : tallerelectro-cars@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203010289
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 48 SUR CLL 114 SECTOR APARCO
Barrio : BRR APARCO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : tallerelectro-cars@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de diciembre de 2023 de la Acto De Constitución de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 86838 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELECTRO-CARS S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 13:14:34
Recibo No. S001510323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8VguGh5xbJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto Principal: 1. Mantenimiento de maquinaria y vehículos en general. 2. Alquiler y subasta de maquinaria y vehículos en general, arrendamiento de bienes raíces. 3. Suministro de materiales equipos de dotación, equipos de oficina, materiales eléctricos, muebles y enseres, equipos quirúrgicos, materiales para la construcción y otros en general. 4 transporte de carga y transporte especial de pasajeros. 5. Prestar servicios profesionales en estudios, diseños, asesorías, Interventoría, consultoría, asesorías de proyectos, mantenimiento de instituciones educativas y construcciones de obras civiles, urbanísticas, paisajistas y ambientales, agrícolas, edificios y vivienda en general, obras eléctricas. 6. Desarrollar, ejecutar o contratar obras de infraestructura física en general y el planteamiento, mantenimiento, restauración, remodelación, adecuación de edificaciones. 7. Consultoría, asesoría, investigación, diagnostico, desarrollo de estudios de pre factibilidad, factibilidad, la identificación, planeación, monitoreo de proyectos ambientales, de desarrollo rural y urbano a nivel publico privado, en sus aspectos técnicos, económicos, comercial, administrativo, legal, fiscal y financiero. 8. Prospector y ejecutar o contratar la edificación de viviendas. 9. Adquirir los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios al desarrollo de la sociedad, enajenarlos, pignorarlos, contratar obras de arquitectura e ingeniería civil. 10. Diseño, fabricación, distribución y comercialización de materiales de construcción, distribución de materias primas. 11. Servir de representantes, agentes o distribuidores de firmas nacionales o extranjeras, que se ocupen en los mismos negocios en que se ocupe la sociedad o que produzcan artículos empleados por la sociedad para el desarrollo de su objeto. 12. Asesorar en aspectos de planeamiento regional, distrital, municipal. 13. Celebrar contratos para el diseño, construcciones, puesta en marcha y seguimiento de instrumentos técnicos, administrativos en las áreas financieras, fiscal, contable, presupuestal, planeación, programación y administración de recursos humanos y materiales. 14. Celebrar contratos para la presentación, administración y diagnóstico de servicios públicos. 15. Celebrar contratos para el diseño de plantas de personal, escalas de salarios, manuales de funciones, procedimientos administrativos y asesorías en relaciones obrero patronales. 16- Celebrar contratos para el diseño e implantación de sistema de información, la organización del manejo de información, implementación de sistemas computarizado, manuales y demás relacionados. 17. Celebrar contratos para la ejecución de auditorio control fiscal, interventoría, seguimiento y control de gestión de proyectos y entidades. 18. Representar marcas, productos, sociedades y firmas nacionales, regionales o extranjeras, ya sea a nivel nacional, regional o fuera del país. 19 adquirir, importar, o exportar equipo e implementos necesarios para el desarrollo de actividades o para suministrarlos a terceros y realizar las instalaciones correspondientes. 20. Tramitar y obtener licencias de importación y exportación,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 13:14:34
Recibo No. S001510323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8VguGh5xbJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de regalías, importación de capitales, marcas de productos, bienes y servicios. 21. Servir de proveedor en adquirir o arrendar equipos y servicios de la sociedad. 22. Enajenar, arrendar, gravar y administrar los bienes del patrimonio social. 23. Realizar mantenimientos a la infraestructura educativa privada como pública en reforzamientos, mantenimiento de cubiertas, pintura de fachadas, zonas verdes, construcciones de escenarios deportivos, polideportivos, coliseos e infraestructura deportiva. Contratar para si o como codeudor préstamos, girar, endosar, aceptar y descontar títulos valores, así como negociar otros documentos de deber civil o comercial, según sea necesarios en desarrollo de los negocios. 24. Celebrar toda clase de operaciones comerciales, solicitar y obtener créditos, realizar contratos de seguros, representaciones y todas las demás operaciones que en desarrollo del objeto social sean necesarias. 25. organizar, promover y formar sociedades, empresas, funciones y otro tipo de personas jurídicas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar o ampliar la cobertura de los negocios de la sociedad y suscribir acciones o cuentas en ellas. 26. Fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias y absorberlas o transformarlas en otro tipo legal de la sociedad. 27. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos actos, contratos, operaciones civiles, comerciales o administrativas. 28. Celebrar y ejecutar todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en esta acta y que en directa se relaciones con el objeto social de la sociedad. 29. Comercio al por mayor o menor de artículos plásticos, papel y cartón. 30. Comercio al por mayor de desechos plásticos industriales y material para reciclaje. 31. Comercio de maquinaria y equipo. 32. Realizar operaciones de finca raíz, sin limitarse a ellas la promoción, la inversión, consignación, alquiler y venta, comercialización y el ofrecimiento de productos y servicios de naturaleza material o inmaterial, la realización de avalúos, conceptos, portazgos, etc. 33. Desarrollar actividades inherentes a las profesiones y artes afines o complementarias al mercadeo, diseño industrial, diseño gráfico, publicidad, incluyendo todas las actividades que de ellas se deriven. 34. Representar firmas nacionales o extranjeras que presten los servicios o produzcan los implementos que tengan relación directa con su objeto social, adquirir y/o otorgar franquicias o concesiones. 35. Consultoría para diseños eléctricos, hidrosanitarios, redes contraincendios, detección de incendios, gases medicinales, bancos de suministro de gases medicinales, aire acondicionado, diseño de reforzamientos estructurales, diseños estructurales en concreto, metálica como combinada. 36. Interventoría a proyectos de consultoría como a proyectos de construcción de obras civiles y arquitectónicas elaboración de estudios de salud, oferta y demanda, programas médicos arquitectónicos (PMA), estudios de mercado, estudios y diseños de ingeniería pre factibilidades, estructuración de todo tipo de proyectos inmobiliarios y de vivienda de interés social, gerencia y promotora de proyectos, diseños arquitectónicos, anteproyectos, proyectos, zonificaciones arquitectónicas y volumétricas, de todo tipo de obras a nivel nacional e internacional. PARÁGRAFO 1: La compañía podrá actuar por sí misma, ella sola, o en cooperación con otra u otras personas de acuerdo con los contratos que con ellas celebre.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 13:14:34
Recibo No. S001510323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8VguGh5xbJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 6.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 6.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 6.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 6.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 6.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 6.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del REPRESENTANTE LEGAL sea persona natural o jurídica, accionista o no, que estará a cargo de la gestión inmediata de los negocios y de su representación. En las faltas absolutas o temporales del Representante Legal de la Sociedad, éste será reemplazado por un (1) Representante Legal Suplente, quien tendrá las mismas atribuciones y limitaciones que el Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal es un mandatario con representación, investido de funciones administrativas y ejecutivas, y como tal es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal o quien haga sus veces, tendrá las siguientes facultades: a) Usar de la firma o denominación social; b) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y aprobar su remuneración en la asamblea general de accionistas, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos Estatutos deben ser designados por la Asamblea de Accionistas; c) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias y los Estados Financieros de fin de ejercicio con su proyecto de distribución de utilidades; d) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; e) Constituir, sustituir y remover los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; f)



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 13:14:34
Recibo No. S001510323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8VguGh5xbJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comparecer en los juicios en que sea parte la compañía, con poder suficiente para transigir, conciliar, comprometer, desistir, renovar, sustituir, recibir, interponer recursos y acciones de cualquier naturaleza en todos . los negocios que tenga pendiente la sociedad; g) Representar la compañía ante funcionarios y entidades administrativas o judiciales y, en general, frente a terceros; h) El representante legal de la sociedad NO tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. i) Firmar toda clase de títulos valores, negociar esta especie de instrumentos, cobrarlos, pagarlos, aceptarlos, descargarlos, protestarlos, descontarlos y/o mantenerlos en custodia. Como regla general queda prohibido al Representante Legal y demás administradores constituir a la sociedad en garante de obligaciones personales o de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, o firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad. Si de hecho se efectuare alguna de las anteriores operaciones, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor frente a la sociedad. Excepcionalmente y con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas, se podrá efectuar cualquiera de las operaciones aquí prohibidas y siempre que la sociedad reporte algún tipo de beneficio en la operación desarrollada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de diciembre de 2023 de la Acto De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No. 86838 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GELBER HERNANDO MORENO SANCHEZ	C.C. No. 93.406.194
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANDRA CATALINA MORENO ISAZA	C.C. No. 1.104.544.769

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 13:14:34
Recibo No. S001510323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8VguGh5xbJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4530
Otras actividades Código CIIU: C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ELECTRO-CARS
Matrícula No.: 365923
Fecha de Matrícula: 26 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 48 SUR CLL 114 SECTOR APARCO
Barrio : BRR APARCO
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 13:14:34
Recibo No. S001510323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8VguGh5xbJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.528.350.613,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
